



“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 000789 -2010/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 04 AGO 2010^U

VISTO:

El Oficio N° 1418-2010-GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-DRST-DR, de fecha 22 de Junio de 2010, remitido por el Director Regional de Salud, propuesta de Resolución Ejecutiva Regional y anexos; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9°, inciso d) de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, es competencia exclusiva regular y otorgar las autorizaciones, licencias y derechos sobre los asuntos de su responsabilidad;

Que, estando a la necesidad del servicio, corresponde en el presente caso modificar lo dispuesto por la **Resolución Ejecutiva Regional N° 000335-2005-GOB.REG.TUMBES-P**, de fecha 27 de abril del 2009, a efectos de autorizar a los nuevos responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0940 –Región Tumbes Salud; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes; debiendo designarse para tal efecto al **CPC. ANGEL CUSTODIO SANTUR TRONCOS** y al **CPC. ELMER SIGIFREDO QUEVEDO YNFANTE**;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el **CPC ANGEL CUSTODIO SANTUR TRONCOS**, quien se desempeña en el cargo de Sub Director General, hará las veces de Director General de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir del 16 de junio de 2010, al **CPC ANGEL CUSTODIO SANTUR TRONCOS, Sub Director General**, en





"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000789 -2010/GOB. REG. TUMBES - P.

Tumbes, 04 AGO 2010

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Arsenio Costa Curay
Cefe de la Unidad Trámite Documental

reemplazo del señor CPC. CASTILLO VELASQUEZ ABRAHAN, y al **CPC ELMER SIGIFREDO QUEVEDO YNFAnte**, **Tesorero**, en reemplazo del señor CPC. ZAPATA RAMIREZ JUAN OSWALDO, como responsables titulares para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0940 Región Tumbes Salud;



ARTICULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha señalada en el artículo precedente es como sigue:

1. DE LOS TITULARES:

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cargo</u>
a.- CPC. ANGEL CUSTODIO SANTUR TRONCOS	Sub Director General
b.- CPC. ELMER SIGIFREDO QUEVEDO YNFAnte	Tesorero



2. DE LOS SUPLENTES:

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cargo</u>
a.- HIDALGO LAMA JOICE ALICIA	Nutricionista-Escuela Superior
b.- ZARATE ESTRADA SANTOS TERESA	Asistente Administrativo I



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Lic. Rogger A. Ocampo Prado
PRESIDENTE REGIONAL (e)

